



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0019/2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de enero de 2020.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA:

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 009-2020/MDPN, de fecha 24 de enero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que las Municipalidades, son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el marco de las actividades programadas con motivo de la celebración por el "Quincuagésimo Quinto Aniversario de Creación Política del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha", la condecoración de Orden al Mérito, se concederá por Acuerdo del Concejo Municipal, para reconocer y distinguir a las personas naturales o jurídicas, que con sus logros obtenidos y acciones realizadas, hubiesen contribuido a los fines objetivos, desarrollo y progreso de la sociedad y principalmente en nuestro Distrito y la Provincia;

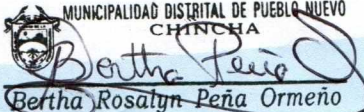
Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 009-2020/MDPN, de fecha 24 de enero de 2020, el Concejo Municipal acordó por MAYORÍA la propuesta presentada por el Regidor Smith Petylu Jáuregui Rojas, en OTORGAR LA CONDECORACIÓN DE ORDEN AL MÉRITO AL TEC. EN ENFERMERÍA: HERNÁN ALFONSO QUIROZ JIMÉNEZ, por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, en el marco de las celebraciones por su 55° Aniversario de Creación Política;

Estando lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONDECORAR, al TÉCNICO EN ENFERMERÍA: HERNÁN ALFONSO QUIROZ JIMÉNEZ, con la MEDALLA DE ORDEN AL MÉRITO, en el marco de las celebraciones por el "55 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", por su destacada trayectoria profesional en el sector salud y vocación de servicio a favor de la población del Distrito y la Provincia.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe